

DISCURSO en la Conferencia Internacional del Trabajo

OIT 2024

**DANIEL JORAJURIA KAHRS,
Grupo Trabajador de Argentina
CTA Autónoma**

En el marco de la presentación del Índice Global 2024 de la Confederación Sindical Internacional sobre las violaciones a los Derechos Humanos Laborales en el Mundo

Es un honor y un placer para mí y para nuestra CTA Autónoma poder participar de este ámbito, el más alto que podamos tener para expresar las violaciones a los derechos humanos laborales en el mundo.

Decirles que desde la llegada de Milei al gobierno, los trabajadores en la argentina estamos bajo ataque permanente y la democracia también.

Asistimos a un experimento neoliberal y neofacista que se proyecta al mundo. Con un presidente que se abraza a las corporaciones económicas y financieras del mundo e intenta disolver el Estado a quien considera “una Asociación Criminal” y dice: “soy un topo que desde adentro lo voy a destruir”, “amo ser yo quien lo destruya”.

Todos sabemos que la destrucción del Estado, es la destrucción de nuestros derechos y el incremento del poder de las corporaciones económicas.

Estamos ante un cambio de paradigma y de valores, donde la libertad económica se impone como un valor supremo y lo demás no importa nada. Su crueldad llega al extremo de gozar y disfrutar del sufrimiento humano.

Para ello propone arrasar con la justicia social.

Y para el logro de sus objetivos, desarrolló distintas herramientas que dejan en claro sus verdaderas intenciones cuando proclama la libertad absoluta en el dios mercado para resolver todos los males y hace trampa porque allí libera las fuerzas económicas pero restringe y ataca la fuerza y la libertad de los trabajadores.

Yo le pregunto al Sr. Milei, acaso no fue allí en el libre juego de las fuerzas en el mercado donde obtuvimos nuestros derechos? Allí fue que con la lucha logramos nuestros derechos: fue con la Huelga, con la Libertad Sindical, con la Negociación Colectiva.

Y, cómo arrasa con la justicia social?

Primero: Sancionó un protocolo para el mantenimiento del orden público. Que autoriza a las fuerzas policiales a intervenir sin orden judicial ante el corte de la vía pública, para identificar y sancionar a las organizaciones, a sus dirigentes; identificar e incautar vehículos; y demandar judicialmente a las organizaciones y dirigentes para que paguen los operativos policiales.

Ante cada movilización llega a nuestra central multas de 40, 50 y 60 millones de pesos.

Este Protocolo termina prohibiendo derechos fundamentales como la libertad sindical, la libertad de expresión, el derecho a la protesta social, convirtiéndolos en delito penal.

Segundo: luego el presidente Milei, intenta dar un “Golpe Institucional” y arrogarse Unilateralmente el “Poder absoluto” a través de un Decreto de Necesidad y Urgencia, 70/23.

En el que asume las facultades legislativas y modifica con más de 300 artículos muchas leyes, violando la división de Poderes y la competencia legislativa del Congreso de la Nación. Todo absolutamente prohibido por la Constitución Nacional.

Ante el rechazo de la sociedad a este DNU, que intervenía las relaciones individuales del trabajo a favor de los empleadores, e instauraba un decálogo de reglas antisindicales atacando:

El derecho de huelga.

La ultra actividad de los convenios colectivos de trabajo.

El financiamiento de los sindicatos.

Restringía las indemnizaciones,

Elimina las sanciones al trabajo no registrado, etc,etc.

Esta reforma laboral de este DNU hasta ahora está frenada por la justicia laboral argentina.

Tercero: Inmediatamente se lanzó con la denominada ley Ómnibus con 634 artículos intentando legalizar al DNU, agregando además, la privatización de 43 empresas del estado, liberación de tarifas, la eliminación de los controles del estado en la vida económica y quedando el Estado, solo habilitado para criminalizar la protesta social.

Esta Ley Ómnibus También cayó en el Congreso de la Nación gracias a las movilizaciones de las tres centrales sindicales presionando a los legisladores y con el contundente paro activo del 24 de enero pasado.

Hoy nuevamente ataca con la “Ley Bases” que nos lleva al siglo XIX en materia laboral, donde intentan cambiar puestos de trabajo con derechos por puestos de trabajo sin derechos. Apuntan a la deslaborización del derecho del trabajo eliminando sus principios protectorios.

Esta ley está siendo tratada hoy en el Congreso de la Nación, rodeado por todo un pueblo convocado por las Centrales Sindicales, las organizaciones sociales y organismos de DDHH ejerciendo una contundente presión para su rechazo.

Mientras tanto recrudece la criminalización a la protesta social, se allanan sedes de organizaciones sociales, sindicales, de partidos políticos, también las casas de dirigentes como sucedió con nuestro secretario general de la provincia de Córdoba.

Milei destruye el estado, elimina ministerios y liquida el patrimonio público, intenta vender sus empresas, entregar los bienes comunes, destroza nuestros derechos laborales y se ha convertido en un muñeco a cuerda de las corporaciones económicas del mundo.

Para Milei los derechos sociales son privilegios y ha decretado a la Argentina zona de sacrificio (dice: “van a sufrir”) y sólo va haber extracción de ganancias para las transnacionales, sin límites sociales ni ambientales desde el Estado que proteja a su pueblo y a su Nación.

Proyecta para el mundo un gobierno de transnacionales, sin Estados. Por ello en estos 6 meses de gobierno, 30 días los pasó viajando a reunirse no con los jefes de estado sino con los empresarios más poderosos.

Mientras tanto los resultados económicos en 6 meses de gestión son catastróficos y frena el crecimiento económico de América Latina.

- El PBI cayó un 5%
- LA actividad económica cayó un 8,4 %
- Los Salarios cayeron un 24 %,
- Las jubilaciones un 17 %,
- La pobreza llega al 55,5 %
- Se perdieron 270.000 cuentas sueldo.
- Las tarifas han subido más de un 500 %
- Y la inflación llega al 107 %.

Así va destruyendo Milei el estado social de derechos.

Así es en esta apretada síntesis como va arrasando con la Justicia Social.

Para terminar, desde acá le decimos: “Sin justicia social no habrá paz en la Argentina ni en el mundo”.

Y me despido con, palabras de mi profesor Uruguayo Hugo Barbagelata cuando nos decía: “Neoliberalismo, cuántos crímenes y traiciones se han cometido en tu nombre que revelaría a los peores criminales profesionales del mundo.

Muchas gracias